

Mientras conduce



No usar celular No comer No fumar

Teléfonos de Emergencias

Protección Industrial 41 250 2666
S.E.R. (Serv. Emerg. y Rescate) 41 250 2333

Prohibiciones

- No trasladar personal sobre cualquier tipo de carga, plataforma o en vehículos que no están diseñados para el transporte de pasajeros.
- Realizar mantención o reparación de vehículos dentro de la empresa.
- Alejarse del vehículo dejándolo con el motor encendido y/o desenganchado.
- Ingresar alcohol y/o drogas y estar bajo la influencia de éstas.
- Detenerse en lugares no autorizados obstaculizando el normal tránsito de otros vehículos.
- Desviarse del recorrido o ruta señalada y permanecer en Huachipato más tiempo de lo estimado sin justificación.
- Ingresar vehículos a las naves o áreas de operación sin autorización del supervisor o encargado del área.
- Subir, acercarse o apoyarse en o sobre la tolva del camión mientras se realiza la carga del material.
- Descender del vehículo y transitar mientras se realiza la carga con maquinaria rodante.

Elemento de Protección Personal (EPP)

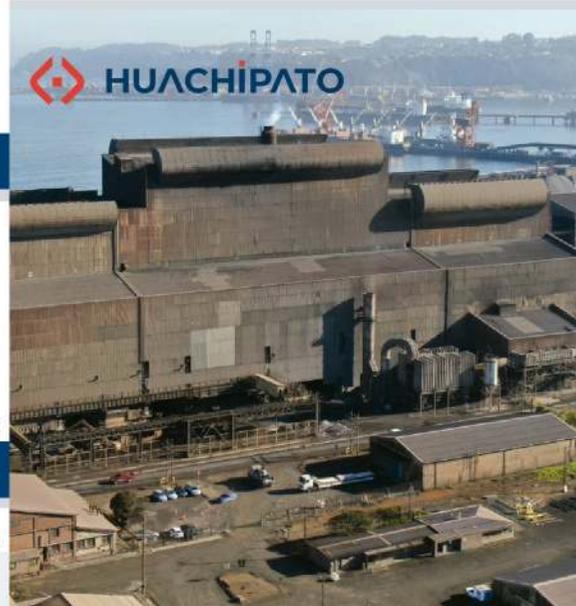
Al interior de Huachipato el uso de los siguientes EPP es de Carácter Obligatorio



Uso de EPP según ingreso a áreas

Administrativas	Procesos y Producción	Mantenimientos	Recepción y Despacho Materiales

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA INGRESAR A:



BIENVENIDO

Usted ha ingresado a un recinto industrial donde existe un alto tráfico de vehículos, maquinarias y equipos ferroviarios. Manténgase siempre atento y respete la señalética e instrucciones de tránsito vehicular y peatonal.

Por su seguridad, el ingreso a Huachipato deberá estar previamente coordinado y autorizado; usted deberá respetar el recorrido asignado, para así evitar cualquier tipo de incidente.



En caso de sismo y/o tsunami, dirijase a la zona de seguridad más cercana y espere instrucciones del encargado de área.

En caso de ir conduciendo un vehículo, detengalo y dirijase caminando a esta zona.

Dejo constancia de haber leído y entendido instrucciones recibidas en este documento. A su vez tomo conocimiento acerca de los riesgos durante mi permanencia en Huachipato, comprometiéndome siempre a respetar y adoptar adecuadamente todas las instrucciones de seguridad recibidas.

Los conductores de transporte de carga deben tener presente:

- Mantener siempre la carga afianzada, asegurada de forma eficiente y con elementos en buenas condiciones.
- Para el traslado de carga con sustancias peligrosas o similares llevar consigo la Hoja de Datos de Seguridad (HDS).
- Mientras se realiza el proceso de carga o descarga con grúa garra, grúa puente, grúa imán, u otro similar, el conductor debe bajarse del vehículo y ubicarse en un lugar seguro y autorizado por el encargado del área.
- Antes de realizar maniobras de retroceso con el vehículo, verificar que no haya personas ni otros vehículos.
- No realizar la carga o descarga de materiales cerca de tendido eléctrico aéreo sin haber antes coordinado y dado aviso al encargado del área.
- No circular con la tolva o batea del camión levantada.
- Siempre se deberá utilizar el chaleco reflectante al descender del vehículo.
- El vehículo deberá estar en óptimas condiciones para circular dentro de la compañía (Luces, Sist. Frenos, Neumáticos, etc.)
- Mantener siempre las luces del vehículo encendidas al transitar e ingresar a las naves, galpones o bodegas y activar las luces de emergencia.

- Peatones y conductores deben cruzar líneas ferroviarias y caminos sólo por lugares debidamente autorizados y habilitados.
- No detenerse ni estacionar el vehículo a una distancia menor a 2.50 m de las vías ferroviarias.



Velocidades máximas permitidas



Caminos
pavimentados



Caminos no
pavimentados



Obligaciones

- Cumplir con la Ley de Transito N° 18.290



- Si desconoce la ruta o lugar de destino, consultar en el acceso principal para recibir la orientación necesaria.
- Seguir todas las instrucciones de seguridad recibidas.
- Conductor y acompañante deben utilizar siempre cinturón de seguridad.
- Se debe informar cualquier tipo de incidente (personal, vehicular o en las instalaciones) al personal de Protección Industrial (Fono 41 250 2666)
- Estacionar sólo en lugares autorizados y siempre en posición de salida o acuatado.
- Dar preferencia a los vehículos que cruzan las vías ferroviarias debidamente señalizadas. En cada cruce se debe detener y solo continuar después de comprobar que la vía férrea está despejada.



Registro de Ingreso

Nombre Completo :

Fecha

Firma

Rut

Empresa :

Control único Protección Industrial Huachipato